

VII PREMIO GSK AL PERIODISMO EN SALUD RESPIRATORIA 'INNOVACIÓN QUE SE RESPIRA'

Bases de la convocatoria

GSK



1. Introducción

En España, las enfermedades respiratorias son la tercera causa de mortalidad, solo por detrás de las patologías cardiovasculares y los tumores malignos,¹ y representan aproximadamente el 11,5% del total de defunciones en el país².

Entre las enfermedades respiratorias más prevalentes destaca la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), que constituye la cuarta causa de mortalidad en el mundo³, o el asma que afecta a más del 10% de la población infantil y más del 5% de la población adulta⁴.

Por su parte, el virus respiratorio sincitial (VRS) es una de las principales causas de infección de las vías respiratorias inferiores y provoca elevadas tasas de hospitalización en adultos. En personas de 80 años o más se registran alrededor de 100 hospitalizaciones por cada 100.000 habitantes, cifra que aumenta hasta cerca de 470 por cada 100.000 en personas de 100 años o más⁵⁻⁷. A estas se añaden otras patologías menos conocidas como la poliposis nasal y otras enfermedades eosinofílicas.

La prevención, junto con el diagnóstico y el acceso temprano al tratamiento, pueden contribuir a frenar la progresión de estas enfermedades, especialmente en aquellas con un marcado infradiagnóstico⁸⁻⁹.

El periodismo sobre salud riguroso y de calidad puede contribuir a divulgar conocimiento sobre las enfermedades respiratorias, lo que resulta clave para informar a la sociedad sobre la importancia del diagnóstico temprano y de la carga que estas enfermedades suponen en la vida de los pacientes, su entorno y el sistema sanitario en su conjunto. Pero también para dar a conocer los avances en investigación que permiten cada vez un mejor abordaje, personalizado al perfil de todos los pacientes.

Por tanto, y en línea con nuestro compromiso de contribuir a adelantarnos a la enfermedad, y con el enfoque 'One Health', fundamental en nuestra visión de compañía, **GSK convoca la VII Edición de los premios de Periodismo en Salud Respiratoria 'Innovación que se Respira'**.

La iniciativa tiene como objetivo seguir reconociendo públicamente el trabajo de los periodistas y medios de comunicación en la difusión de las principales enfermedades respiratorias, como la EPOC, el asma, así como aquellos relacionados con diagnósticos menos conocidos como el asma grave y sus complicaciones asociadas, la poliposis nasal y otras enfermedades eosinofílicas.

2. Cómo participar

Podrán presentarse al premio todos aquellos **profesionales de la comunicación** que hayan publicado o emitido artículos, reportajes, entrevistas o cualquier trabajo periodístico dedicado a dar a conocer enfermedades del sistema respiratorio (EPOC, asma, asma grave, poliposis nasal, virus respiratorio sincitial y otras enfermedades eosinofílicas), así como todos los aspectos que rodean a estas patologías: avances terapéuticos, calidad de vida, investigación básica y traslacional, aspectos sociales, laborales o clínicos...

El **premio consta de una única categoría** a la que podrán optar todos los trabajos periodísticos dedicados a esta temática, independientemente de su soporte y ámbito de difusión: prensa escrita (tanto impresa como digital) o medios audiovisuales (radio o televisión) y que aporten un enfoque relevante, novedoso, informativo y riguroso.

Podrán presentarse al galardón todos aquellos trabajos periodísticos publicados o emitidos en un medio de comunicación en España entre enero de 2025 y agosto de 2026, y que estén publicados en castellano o en cualquier otra lengua oficial del Estado (acompañados, en este caso, de una traducción al castellano). La presentación de los trabajos deberá ser efectuada por el autor o, en su caso, por un tercero debidamente autorizado por el autor. Cada autor podrá presentar un máximo de 5 trabajos.

En el caso de los trabajos colectivos deberán estar identificados claramente todos los autores que han participado en el mismo. En el caso de resultar ganador un trabajo colectivo, la dotación económica se repartirá equitativamente entre todas las personas que han participado y que deben estar debidamente acreditadas e identificadas en el momento de la presentación del premio.

La fecha límite de recepción de trabajos finaliza el 10 de septiembre de 2026.

3. Dotación y entrega de premios

El jurado seleccionará un trabajo ganador entre todos los candidatos recibidos, que tendrá una dotación económica de 3.000 euros. El jurado seleccionará un segundo y tercer trabajo para la mención de honor, que tendrá una dotación económica de 1.500 euros cada uno. La entrega de los premios tendrá lugar a partir de noviembre de 2026.

4. Jurado

El jurado de esta VII edición estará compuesto por:

- Dr. José Polo García, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).
- Dra. Arantza Vega Castro, presidenta electa de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC).
- Dr. Pedro Marcos Rodríguez, jefe del Servicio de Neumología del Hospital de A Coruña (CHUAC).
- Sonia Morales Lorente, responsable de Comunicación de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).
- Leticia de Luján, directora médica de GSK España.

5. Plazos y envío de trabajos

Para los trabajos publicados en prensa escrita, el autor o autores deberán enviar un PDF o, en su caso, una URL válida en la que se identifique claramente el medio, el titular y la fecha de publicación del trabajo.

En el caso de los medios audiovisuales es necesario remitir el archivo de audio o vídeo o, en su caso, una URL válida en la que se identifique claramente el minuto de inicio y de fin del reportaje candidato al premio.

Los trabajos podrán presentarse desde la fecha de apertura de los premios hasta el 10 de septiembre de 2026 a través de la secretaría técnica.

Datos de contacto de la secretaría técnica:

- Correo electrónico:

premiosgskrespira@berbes.com

- Teléfono: 91 563 23 00

- Personas de contacto:

Rosa Serrano: rosaserrano@berbes.com

Raquel Álvarez: raquelalvarez@berbes.com

6. Otras consideraciones

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, el jurado del premio se reunirá para seleccionar al trabajo ganador. En función de la cantidad y calidad de artículos y reportajes recibidos, además del premiado y la mención de honor, el jurado podría otorgar una segunda mención.

El jurado también puede decidir el reparto equitativo del premio y la mención de honor entre un máximo de dos participantes si la calidad de los trabajos así lo aconseja.

No se admitirán trabajos periodísticos ya premiados anteriormente; pero sí aquellos que hayan sido presentados a otros premios pero que no hayan obtenido galardón alguno. Los trabajos que no se ajusten a las normas de estas bases no serán tomados en cuenta por el jurado.

GSK ni el personal o colaboradores de la compañía en

No pueden optar a este premio los empleados de GSK ni el personal o colaboradores de la compañía en España.

GSK se reserva el derecho de reproducir y dar conocimiento a la opinión pública de las propuestas finalistas y premiadas en la forma que considere oportuna. Asimismo, los profesionales de la comunicación participantes autorizan a GSK a incorporar sus datos en su base de datos para recibir información sobre este premio.

La participación en este premio implica la plena aceptación de las bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El premio podrá declararse desierto.

En el caso de que se demuestre que los trabajos premiados resulten ser un plagio o infrinjan derechos de terceros, el ganador o ganadores estarán obligados a devolver la dotación económica del Premio, sin menoscabo del derecho de GSK a la reclamación pertinente por los perjuicios sufridos.

GSK se reserva la posibilidad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros, publicando las modificaciones en la página web: <https://es.gsk.com/es-es/innovacion-responsable/>

La composición del jurado puede ser modificada, en cuyo caso GSK lo notificará oportunamente.

Ante cualquier duda o consulta, por favor, póngase en contacto con GSK en el siguiente mail: tca_dptocomunicacion@gsk.com

7. Referencias

1. Ministerio de Sanidad. Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2024. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2025. Disponible en <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm> [Último acceso: febrero 2026]
2. Instituto Nacional de Estadística (INE). Defunciones según la causa de muerte. Año 2024. Datos definitivos. Madrid: INE; 2025. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estMinisterio/mortalidad/docs/Defun2024_NOTA_TEC.pdf [Último acceso: febrero 2026]
3. World Health Organization. Chronic obstructive pulmonary disease (COPD) [Internet]. Geneva: WHO; 2024 Nov 6 Disponible en [https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/chronic-obstructive-pulmonary-disease-\(copd\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/chronic-obstructive-pulmonary-disease-(copd)) [Último acceso: febrero 2026]
4. Gómez J.T, Molina J, Gómez F, et al. Criterios de derivación en asma 2.0. 2ª Ed. Madrid: 2021
5. Ministerio de Sanidad. Enfermedad por Virus Respiratorio Sincitial (VRS) - Población Adulta [Internet]. Disponible en <https://www.sanidad.gob.es/en/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/VRS/poblacionAdulto/home.htm> [Último acceso: febrero 2026]
6. Ministerio de Sanidad. Actualización al documento "Evaluación de la vacunación frente a VRS en la población adulta" [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2025 Dic. Disponible en https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/VRS/poblacionAdulto/docs/VRS_adulto_Actualizacion.pdf [Último acceso: febrero 2026]
7. Grupo de Trabajo de vacunación frente a VRS en población adulta de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Evaluación de la vacunación frente a VRS en población adulta [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2024 Nov. Disponible en https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/VRS/poblacionAdulto/docs/VRS_adultos.pdf [Último acceso: febrero 2026]
8. Global Initiative for Chronic Obstructive Lung Disease (GOLD). Global Strategy for the Prevention, Diagnosis and Management of COPD. 2025 Report. GOLD; 2025. Disponible en: <https://goldcopd.org/2025-gold-report/> [Último acceso: febrero 2026]
9. GEMA 5.5. Guía Española para el Manejo del Asma. Actualización 2025. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). 2025. Disponible en <https://www.gemasma.com> [Último acceso: febrero 2026]

GSK